

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 4 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 272.

## Del oficio.

El *Heraldo de Madrid* trina, en el número recibido ayer en nuestra capital, contra la locuacidad indiscreta de la prensa periódica, que hincha de vanidad con sus crónicas á personajes no nacidos para andar en letras de molde por falta de seso.

Demuestra que la narración de ciertos sucesos perjudica notablemente á la vida de la sociedad, por despertar inteligencias que, á trueque de la notoriedad, están siempre resueltas á realizar los crímenes más espantosos y las más inconcebibles diabluras; en suma, que el periodista, además de conocer las cuatro cosas que debe saber todo cristiano, está obligado á conocer lo que ha de callar. El precepto es verdaderamente notable y de gran importancia en la vida de la prensa; pero ¡ay! no reza con los periodistas provincianos: nosotros lo que necesitamos saber es lo que hemos de decir, no lo que debemos de callar. En las redacciones de los periódicos que se hacen en provincias, tan pacíficas como la nuestra, quisiera yo ver á los Figueróas y á los Gasset, exprimiendo diariamente su cerebro para hacer un artículo diario de verdadera creación, porque sale de la nada. Al periodista que no tiene que decir, porque la vida en estos pueblos es invariablemente la misma todos los días, váyale V. con el precepto de aprender á callar. Nosotros quisiéramos que todos los días pudiéramos presenciar crímenes horribles, incendios, temblores de tierra, revoluciones, etc. etc., y bien sabe Dios que no es porque estemos á mal con la sociedad ni con el orden, si no porque entonces sería cosa fácil el oficio de periodista provinciano. Es llevadero dejar de hablar de la huelga de panaderos madrileños, cuando el salón de conferencias del Congreso, las revistas de los teatros y la nota oficiosa del Consejo de ministros, dan materia más que suficiente para llenar un periódico, aunque tengan más composición que los periódicos americanos; pero á cualquier hora renuncia un diario de provincias á narrar la muerte de un ajusticiado, ó las alucinaciones de los anarquistas convecinos, para llenar las columnas del periódico con subjetivismos del que escribe.

Y si la obra del que en provincias hace artículos de fondo para periódicos diarios, es monumental ciertamente (aunque nos esté mal el decirlo), la faena de los reporters es de *primísimo cartello*, porque al fin el articulista tiene amplias li-

bertades para penetrar en el campo de lo imaginario y llenar unas cuartillas con creaciones fantásticas que le sacan del apuro; pero el pobre reporter, á quien los empresarios suelen exigir (y con razón) muchas noticias, debe sudar tinta buscando cosas raras por esas calles de Dios á la ventura. Sus aspiraciones no son, sin embargo, tan siniestras como las de los cronistas; el nuestro quedaría seguramente satisfecho con poder servir al público todos los días la noticia de alguna muerte repentina, de alguna boda de notable resonancia ó de algún timo de escasa consideración (para que no saliera de sus atribuciones, pues de lo contrario no perdonaría la presa el articulista del fondo y le largaría una filípica á la policía, que ni las de Demóstenes.)

Vamos, que eso de aprender á callar no puede ir con los periodistas de provincias: nuestra habilidad estriba en saber qué decir, cosa más difícil de lo que parece.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 3 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las siete de la tarde seguía reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Todas las referencias están contestes en afirmar que los consejeros tratarán en primer término de los satisfactorios telegramas que el Gobierno ha recibido del general Blanco, de las últimas noticias que el Sr. Dupuy de Lome ha transmitido y de los decretos que se hayan de publicar en la *Gaceta* como preparación al planteamiento de la autonomía.

Acerca de éstos, es muy probable que el Sr. Moret lea y someta á la aprobación de sus compañeros de Gabinete un decreto haciendo extensiva á Cuba la ley del sufragio electoral que rige en la Península.

Del asunto de los ascensos militares dará cuenta el general Correa, diciendo que la intervención de algunos periódicos políticos ha producido un resultado contrario al que éstos se proponían, puesto que los que protestaban contra lo hecho han cesado en sus gestiones.

Esto es, al menos, lo que el ministro de la Guerra ha dicho á un amigo suyo poco antes de comenzar el Consejo.

De la combinación diplomática es muy probable que se ocupe el Consejo; pero es fácil que los ministros acuerden guardar absoluta reserva sobre sus delibera-

ciones acerca de este asunto, porque antes de extender los oportunos decretos y someterlos á la real firma, hay que preguntar á los Gobiernos respectivos si el designado es *persona grata*.

La designación de consejeros de Estado no es asunto que preocupe mucho al Gobierno, entre otras razones, porque hasta ahora sólo se han presentado cuatro dimisiones.

Y por último, es casi seguro que el ministro de Marina hable de los medios para adquirir nuevos buques.

Sobre este asunto han celebrado una detenida conferencia antes de comenzar el Consejo, los Sres. Sagasta y general Bermejo.

El ministro de Marina ha negado esta tarde veracidad á la noticia telegraphada á los periódicos de Madrid desde Londres, en la que se dice que el Gobierno español está en tratos con una casa inglesa para la adquisición de buques de guerra.

El general Bermejo se limita por ahora á ver la forma de reunir fondos con que costear un buque de guerra de 3.500 toneladas que se proyecta construir en la Carraca y con posterioridad otro que habrá de hacerse en los Astilleros de Veá Murguía de Cádiz.

Pero hasta ahora, según ha dicho el propio general, nada hay en concreto, pues no se llega á un acuerdo respecto á la cantidad líquida de que se puede disponer para tales construcciones.

Tal vez se acuerde algo en el Consejo de ministros de esta tarde.

El general Bermejo no ha querido decir una palabra del resultado de la conferencia celebrada ayer con el ministro de Estado respecto al asunto del *Competitor*.

No puedo decir nada acerca de ese particular, pues es asunto que se resolverá en Consejo y nada valdría lo que yo pudiera decir á usted.

Según impresiones autorizadas de esta tarde, no se ultimarán en Consejo la combinación diplomática, ni tampoco se proveerán todas las plazas vacantes en el Consejo de Estado, con objeto de que quede suficiente número para formar el pleno que ha de ir dando posesión á los nuevos consejeros.

No es exacto que el presidente del Consejo de ministros tenga el propósito de ir en breve á pasar una temporada en Alicante.

Consignamos esto porque se ha transmitido á provincias la noticia de que el señor Sagasta, por consejo de los médicos, se disponía á emprender muy pronto aquel viaje.

Han producido su efecto los desplantes de los filibusteros que pululan por los Estados Unidos contrarios á la aceptación de la autonomía antillana, pues han venido á revelar que el elemento intransigente mantiene su política de la guerra por la guerra.

Sin embargo, en la relación de nombres que han remitido de Nueva York faltan los de algunos caracterizados individuos que fueron autonomistas y desde hace dos años han constituido nervio de la Junta revolucionaria.

Lo que aun no se sabe es si esta comisión obedece á que están en disidencia con los primeros ó á que no han tenido ocasión de hacer pública su actitud.

El Sr. Gilberga se ha decidido á instalarse en Madrid con su familia.

Los periódicos republicanos publicarán mañana un documento en que se da cuenta de los acuerdos tomados por los señores Pi y Margall y Vallés y Ribot, en varias conferencias que han celebrado últimamente.

Parece que las corrientes son de unión entre los federales del Sr. Pi y los revolucionarios, y que muy pronto se celebrarán *meetings* en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y otras capitales, en los que se pondrá de manifiesto este espíritu que anima á los federales en general.

El Corresponsal.

## Soneto.

Jamás dudes de mí, nunca te hiera  
de los cielos la flecha envenenada,  
porque siempre en mi mente va grabada  
tu imagen pura, casta y hechicera;  
cual te quiero no hay nadie que te quiera,  
por nadie cual por mi serás amada,  
que eres, Natividad idolatrada,  
más gallarda y gentil que la palmera.  
Mi corazón no logrará olvidarte,  
estate sin temor, amada mía, no temas  
que imposible es que deje yo de amarte.  
¿Dudas de mis promesas todavía?  
Pues no dudes, que juré no faltarte  
más que catorce veces cada día.

J. Bugallo Sánchez.

## En el Consejo.

Bajo la presidencia del señor Alvarez Martínez y con asistencia de los señores Ramos, Duénas, Montilla, Caldevilla Sevilla, Gil, Díez y Caldevilla (N.), se celebró anoche la sesión.

Después de aprobada el acta de la anterior, se pasó á la discusión de la orden del día.

Se aprueba la distribución mensual de fondos y tras un prólogo extenso y luminoso del señor presidente, se pasa á tratar lo referente á las medidas que deben tomarse para la reparación de la torre de San Juan.

Hacé uso de la palabra el señor Montilla para decir que á él no le satisfizo el plazo de veinte días que se concedió á los vecinos para que estos desalojasen sus casas y que si lo votó fué por complacencia; que se debe participar á dichos vecinos lo que los arquitectos entienden por zona peligrosa, y que si una vez enterados aquellos de ella, persisten en no salir, se les deje, ya que por lo visto estos aman más sus intereses que la vida.

También propuso que la valla que ha de colocarse para señalar la zona peligrosa, sea en vez de madera, de alambre o de cualquiera otra cosa menos costosa, pudiendo, una vez señalada dicha zona, discutir lo principalísimo, que es la propiedad de la torre, sin andar consultando al arquitecto si los vecinos deben ó no salirse, (como proponía en su prólogo el señor presidente) pues bastante ha dicho, y hacerle decir más, es ponerle en un aprieto.

Dice después el señor Caldevilla Sevilla que la torre es propiedad de la iglesia, puesto que él no concibe una iglesia sin torre, y que si bien es cierto que el ayuntamiento tiene una llave de esa torre, bien pudo ser una concesión que en lejanos tiempos hiciese algún párroco.

¿Diga usted, señor Caldevilla, y no puede ser lo mismo, no una concesión, sino una cesión de dicha torre?

Prosigue diciendo que si la iglesia es propietaria, ella es la que deberá hacer la obra, por lo cual el ayuntamiento no debe de hacer más gastos que los de la demarcación de la zona, y que puesto que este tiene atribuciones para obligar á los vecinos á desalojar las casas, debe hacerlo y no dejarles en ellas, porque ellos quieren.

El señor presidente dijo que si había propuesto el que se consultara al arquitecto las precauciones que debían tomarse, es porque todos los arquitectos cuando reconocen una construcción, señalan las medidas que deben tomarse y que caso de que aquel crea necesario el desalojamiento de las casas, debe obligarse á los vecinos, pues el ayuntamiento está encargado de velar por la seguridad pública, y que una vez tomadas las medidas necesarias, debe encargarse á las comisiones de Obras y Hacienda la formación de un presupuesto de gastos del derribo, para en el caso de que este tuviese que hacerse por el ayuntamiento, tener esto adelantado.

Apruébase lo propuesto por el señor Alvarez Martínez.

Apruébase también la concesión de propiedades en el Cementerio á algunos particulares.

Es igualmente aprobada la construcción de una caseta para los empleados de consumos, que importa 197 pesetas.

Se toma en consideración la proposición de transferencia de crédito para el pago de la expropiación de la ermita del Socorro, y pasa á la comisión respectiva.

Pasa también á la comisión de Obras

la proposición acerca del servicio de aguas para el cuartel de infantería.

Pasa igualmente á las comisiones de Obras y Hacienda, la proposición sobre el alcantarillado de la calle de Santa Clara.

Pasa también á la comisión de Obras la cuenta de don Segundo Vitoria, por reconocimiento de la casa número 16 de la calle de la Renoya, que importa treinta pesetas.

Se da lectura á una solicitud presentada por varios vecinos de la calle de Alfonso el Casto 7 á un informe del maestro de obras, en contra de la petición para construcción de un horno en dicha calle, siendo desechada la petición por no reunir condiciones ni la casa ni la calle.

El señor presidente, retira en nombre del señor Calonge, la proposición de este señor sobre beneficencia municipal y propone después á la corporación, que las sesiones sean los lunes á las ocho, lo cual es aprobado.

Y se levantó la sesión.

*Aptitudes.*

**Lo del día.**

La causa de la agitación que estos días se nota entre la oficialidad de la guarnición de Madrid, la explica *La Correspondencia Militar* en los siguientes términos:

¿Cuál es la cuestión?

Que á un segundo teniente herido en la campaña de Filipinas, y á propuesta del general Polavieja, se le concedió la cruz de María Cristina, recompensa que resulta ilusoria, porque coincidía con su ascenso por antigüedad. Solicitó este oficial revisión de propuesta por si había medio de que se le otorgase la recompensa real, y entonces, con opinión de un alto Cuerpo consultivo y en vista del estado de salud del herido y de que sus compañeros habían sido premiados con generosidad por recomendación del anteriormente citado general que los propuso, el gobierno le concedió el empleo de capitán.

Como caso excepcional al concederse esta recompensa, se infringieron los artículos 5.º y 6.º del reglamento de recompensas en campaña que exigen para el ascenso inmediato haber ejercido el mando en el empleo inferior al que se obtiene, y además, que haya juicio de votación de los jefes que en el combate presenciaron el mérito del agraciado, que por cierto es hijo de un teniente general.

Sentado el precedente, y fundándose en las razones que tuvo el oficial del anterior caso referido, el hijo de otro teniente general con mando importantísimo en Madrid, y otro hijo de un ilustradísimo coronel de Cuerpo especial que desempeña un cargo científico en el ministerio de la Guerra, tenientes ambos, solicitaron mejora de recompensa, la cual, previo informe del alto Centro consultivo, le fué concedida por el ministro, otorgándoles el empleo de capitán en vez de la cruz de María Cristina que tenían ya, y que como es sabido equivale al sueldo de aquél.

Algunos oficiales que han estado en campaña y no han tenido la suerte de ser recompensados, como los anteriores que acabamos de citar, cual ellos creían merecer, se quejan entre compañeros de

la desigualdad en las recompensas por méritos, por lo menos, iguales.

Como las quejas tenían algún fundamento, gradualmente ha ido subiendo el calor en las conversaciones y en los ánimos de los que se consideran agraviados, situación que algunos compañeros de superior graduación han querido explotar para su causa, iniciando la idea de volver al dualismo y con él á las polémicas y agrias cuestiones de antaño entre Armas generales y Cuerpos especiales.

Claro está, que todo esto iba acompañado del misterio, y nació á la vez el peligro de que al correr de boca en boca la noticia del disgusto de los tenientes de la guarnición, se exageraban los comentarios, y con estos, las consecuencias, que en la imaginación de algunos llegaban hasta la catástrofe, y por eso convenía hacer público lo que ocurría para restablecer la verdad, y que las gentes se tranquilizaran.

Exageradamente abultada, dieron la noticia al capitán general y ministro de la Guerra, los cuales, irritados justamente, llegaron hasta hablar de fusilamientos ú otros castigos fuertes.

Sin embargo, hasta ahora la conducta de los oficiales ha sido correctísima. Encontraron obstáculos para reunirse en el Centro del Ejército y de la Armada, y no insistieron en su intento. Después se han visto en una casa particular para cambiar impresiones y comentar con asombro las proporciones que al hecho se le ha dado.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

**Elecciones generales.**

Entre políticos se aseguraba esta tarde que el Sr. Sagasta ha dicho á uno de sus íntimos que no se celebrarán elecciones generales en la Península ínterin no puedan verificarse en Cuba.

**¡El ciclón!**

El Sr. Romero Robledo llegará mañana á Madrid, á las tres de la tarde, por la estación del Norte.

Sus amigos acudirán todos á recibirle.

**Se dice...**

Se ha dicho esta tarde que se había verificado un duelo entre militares de alta graduación.

El rumor no se ha confirmado.

**El fiscal militar.**

El fiscal militar general Zappino ha conferenciado esta tarde con el señor Sagasta.

Creése que en esta entrevista han tratado del proceso que se sigue á algunos periódicos que han hablado de las propuestas de Filipinas y Cuba.

**De guerra.**

Hemor oído á personas que han hablado hoy con el ministro de la Guerra, que en el tiempo que lleva en el palacio de Buenavista ha despachado más de cien propuesta y sólo ha concedido un empleo sobre el cual había recaído juicio de votación.

**Lachambre.**

El bravo general Lachambre, sacado á plaza con motivo de las recompensas obtenidas por los jefes y oficiales de la división con que operó en Cavite contra el grueso del enemigo, obteniendo las victorias de Silán, Salitrán, Dasmariñas, Cavite Viejo, Imus y tantas otras, vería con gusto que se revisaran los expedientes en virtud de los cuales fueron aquéllas otorgadas, y si por esa revisión entendieran el gobierno que estaba fuera de razón alguna de ellas, nada diría que significara disgusto.

**De San Sebastián.**

Fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros han practicado minuciosos reconocimientos en la costa Igüeldo y sus inmediaciones, sin que hayan dado resultado alguno.

Se cree que el anónimo denunciador del contrabando de armas ha sido una broma.

El Circulo tradicionalista celebrará mañana un banquete para solemnizar el santo de don Carlos.

Asistirán los diputados provinciales carlistas que se hallan aquí con motivo de estarse celebrando sesiones en la diputación.

También asistirá el señor Llorens, al cual se le ha escrito para que venga antes de regresar á Madrid.

**De Barcelona.**

Han sido puestos en libertad 58 presos anarquistas que se hallaban en Montjuich.

Marcharán pronto á fijar su residencia en Sevilla, Málaga, Alicante, Castellón y Pamplona.

**Mister Taylor.**

Con consoladora unanimidad se censura por la prensa el acto de Mr. Taylor, que hasta el momento de pasar la frontera aparentaba demostrar gran amistad á España.

Pero ahora resulta que Taylor ha escrito lo que le han pagado y hubiese dicho lo mismo lo contrario si se lo pagaran mejor, cosa completamente lícita en aquel país.

**La firma.**

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la gran Cruz del mérito militar, pensionada, al teniente general don Enrique Bergés, y sin pensión al general división don Luis Cappa.

DOCTOR SALOM, Oculista. - San Andres, num. 38. Zamora.

—Admitiendo al general de división don Nicolás del Rey la dimisión del cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Filipinas, y nombrando para sustituirle al de igual graduación, don Francisco Castilla.

—Idem al general de brigada don Isidro Aguilar la dimisión del cargo de comandante general de artillería del ejército de Cuba, y nombrando para sustituirle á don Julio Fuentes.

—Idem al general de brigada D. Enrique Floré la dimisión del cargo de gobernador militar del castillo de la Cabaña, de la isla de Cuba.

—Nombrando secretario de la Junta de la cría caballar al general de brigada don Clemente Marhé.

—Idem jefe de brigada de Caballería del segundo cuerpo de ejército al general de brigada don Salvador Anzón.

—Promoviendo á general de brigada por méritos de guerra al coronel de infantería don Ignacio Estruch.

—Idem en vacante reglamentaria al coronel de infantería don Eduardo Chacón.

### De Cuba.

El ministro de Ultramar recibió anoche á primera hora un telegrama del general Blanco que es muy satisfactorio, porque habla en él del buen efecto que ha causado el anuncio de las reformas y de la confianza que abrigan personas principales de la Habana de que el planteamiento de aquéllas restará mucha fuerza á la insurrección.

El telegrama lo recibió el señor Morret estando en el despacho del señor ministro de la Gobernación conferenciando con éste, y fué inmediatamente enviado á S. M. la Reina.

El señor ministro de Ultramar fué á dar conocimiento de él al Sr. Sagasta.

### La Real familia.

Toda la familia real ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

Cuando la lluvia arreciaba más salía de Palacio S. A. la infanta doña Isabel guiando cuatro jacas.

*El Corresponsal.*

### Un amigo que vuelve.

En el vapor correo de Cuba *Reina María Cristina*, que llegó ayer á la Coruña, ha regresado de aquella isla, con licencia por enfermo, el médico primero de Sanidad Militar don Ricardo Pérez R. Mínguez, después de permanecer en la gran Antilla desde los comienzos de la insurrección.

El médico Sr. Pérez Mínguez ha recorrido varias veces y por completo las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, con los escuadrones de Numancia, Lusitania y Reina, á las órdenes de los coroneles Aguilera y Maroto, y con las columnas de los generales Aldave, Linares y Aldecoa.

Distinguióse por su arrojo y caridad en todos los encuentros en que tomó parte, siendo por ello propuesto en diversas ocasiones para recompensas.

El día primero de Noviembre del año anterior sobresalió tanto en los combates sostenidos con los insurrectos en Bajurayabo, Lomas de Guanabo y Potrero Barrera, provincia de la Habana, que en el mismo campo de batalla se le propuso para el empleo superior inmediato.

El valiente médico pidió la permuta del ascenso por la cruz de María Cristina y las insignias las costearon los compañeros de escuadrón, para quienes el señor Pérez Mínguez era algo más que el cariñoso médico del cuerpo.

Regresa á la Península enfermo de tanto luchar con los enemigos de España y con las inclemencias de Cuba, en donde ha pasado cerca de tres años, y en Valladolid, al lado de su familia, disfrutará la licencia, sintiendo seguramente la satisfacción inmensa de haber servido á su patria, que, agradecida, colocó en el pecho del distinguido médico varias cruces, símbolo de mérito, abnegación y caridad.

El Sr. Pérez Mínguez dejó en Zamora muchos amigos y conquistó generales simpatías en el largo tiempo que residió entre nosotros; en nombre de todos damos la bienvenida al distinguido médico, con cuya amistad nos honramos.

### NOTICIAS

Nuestro querido amigo el contador del ayuntamiento don José Fernández Domínguez, ha perdido anoche un niño de dos años y medio de edad, víctima de la epidemia de sarampión, tan extendida hoy en la infancia.

A nuestro amigo, á su afligida esposa y á ambas distinguidas familias, enviamos nuestro sincero pésame.

El oficio de gloria ha tenido lugar en San Vicente á las tres de la tarde y acotado seguido el entierro con asistencia de gran número de amigos de los señores Fernández y Prieto que por nuestro conducto desean demostrarles su agradecimiento, suplicando al mismo tiempo se sirvan dispensarles aquellos á quienes por involuntario olvido no se hubiese remitido invitación.

### Ni en Paris

se trabaja con más perfección ni más barato que en el obrador de planchado de la *Bilbaina*.—San Torcuato, 35.

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños vacantes en el distrito universitario de Salamanca, ha quedado definitivamente constituido con los señores siguientes.

Presidente, don Luis Norberto y Hernández, profesor de la Normal de Maestros de Avila, Vocales, don Baltasar González Barba, párroco de la de San Juan Bautista, de esta ciudad; don Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñanza de Salamanca; don Eugenio Casado Redondo, maestro de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), y don Francisco Fernández García, maestro de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Las oposiciones darán principio el día 10 de los corrientes.

El número de aspirantes es el de 110 y el de las escuelas 17.

El día 15 del actual tendrá lugar en la dirección de las fábricas militares de

harinas en Valladolid, un concurso para la adquisición de trigo de buena calidad.

El ministro de Fomento señor conde de Xiquena ha publicado una circular para que se castiguen severamente los retrasos y demás faltas cometidas por las compañías de ferrocarriles.

En la provincia de Tarragona las redenciones del servicio militar del presente reemplazo han dado al Tesoro un importe de 849.000 pesetas, importe de 566 redenciones.

Es la provincia que ha redimido más mozos.

Agradecemos á don Felipe F. Benitez jefe de la cárcel de Mota del Marqués, elatento B. L. M. en que se sirve participarnos su posesión de dicho cargo.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la Administración de contribuciones, don Hilario Escarda.

El día 9 de este mes y hora de las once tendrá lugar en la sala capitular del ayuntamiento la subasta de la explanación y empedrado de la calle de las Lonjas, bajo el tipo de 1,506 pesetas.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Fresno de la Rivera con la dotación de 750 pesetas.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Germán Perdigón Rubio.  
Cárls Frutos Carretero.

#### Defunciones.

Antonio Fernández Prieto.

*Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 3.*

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	41	62	103
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	42	62	104
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	42	62	104

Zamora 4 de Noviembre de 1897.

### Almoneda.

Se hace de varios muebles.  
—Viriato, número 2, 2.º

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la Administración de contribuciones don Leandro Montaña.

Anoche recorrió varias calles de la capital, dando algunas serenatas un magnífico manubrio, prepiedad de Enrique Cénteno.

#### Audiencia.

*Señalamiento para el día 5.*

Juzgado de Alcañices.—Delito, Lesiones.—Procesado Ceferino Palmero y otros;—Ponente, señor Presidente.—Acusación, T. Fiscal.—Abogados Zorri-

lla y Delgado.—Procuradores Calvo y Linares.—Testigos, 11.

Juzgado de Toro.—Delito Hurto.—Procesado José Sánchez.—Ponente señor Ruiz.—Acusación señor Fiscal.—Abogado Díez.—Procurador, G. Alvarez.—Testigos, 8.

#### SILVA

#### Cirujano dentista.

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

Terrible desgracia ocurrió el martes por la noche á la distinguida familia de Trabadillo en las aceñas del Hoyo, término de Bretó.

Habían pasado un día de campo alegres y contentos y cuando por la noche se disponían á ver si en el cañal había caído pesca, se rompió una viga ó tabla que sostenía las escaleras, cayendo todos en la corriente, ahogándose las señoritas Isabel y Escolástica Trabadillo, y salvándose milagrosamente Luis Trabadillo.

Ayer por la tarde corrió la noticia por Zamora y como los señores don Luis y Dario Trabadillo cuentan aquí con grandes simpatías, era general el sentimiento por tan sensible desgracia.

El pueblo de Villafañila está de luto porque las clases pobres tenían en doña Isabel una protectora de caridad inagotable, y por la cual sentían gran veneración.

A la hora de cerrar nuestra edición todavía no tenemos noticia de que hayan parecido los cadáveres, los cuales serán trasladados á Villafañila por concesión del señor gobernador civil.

Reciba nuestro sincero pésame tan respetable familia, y cuente con que de corazón les acompañamos en el sentimiento.

### CHARADA

En cachos está la prima  
os lo probaré con hechos  
y quedareis satisfechos  
cuando consigais dar cima.  
La segunda es negación  
y parentesco da el todo,  
con algo de idea y modo  
obtendreis la solución.

FIGARO.

*Solución á la anterior.*  
A-LE-GA-TO

### Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.  
Madrid 4 (3,15 t.)

### En los Jerónimos.

Para conmemorar el santo del día, hoy han celebrado los carlistas de esta Corte solemne misa cantada en la iglesia de los Jerónimos.

La presidencia la ocuparon los señores Barrio, Castillo y Requero. También asistieron algunas señoras.

Madrid 4 (3,35 t.)

### El Consejo de ayer.

En el consejo celebrado ayer, bajo la presidencia del señor Sagasta, este expuso á sus compañeros de Gabinete, la situación actual de Cuba y Filipinas y habló de la política exterior.

También quedó firmado el traslado á Paris del Cónsul de España en Berna.

*Sanchez Ortiz.*

# Pasatiempos.

La clemencia de los príncipes no es más que para ganarse la afición de los pueblos.

Un bufón del marqués de Ferrara llamado Genelle, habiendo oído que el miedo curaba la calentura, quiso curar la fiebre cuartana á su dueño, que estaba atormentado.

Con esa idea, pasando por un puente bastante estrecho, de empujó y le hizo caer al río.

Recogieron al marqués, y, en efecto, estaba curado de su fiebre; pero juzgando que Genelle merecía algún castigo, le condenó á cortarle la cabeza, aunque no pensaba hacerle morir.

En el momento de la ejecución le hizo vender los ojos, y ordenó que en lugar

de un sablazo le diesen con una servilleta mojada.

La orden fué ejecutada, y Genelle destapado después; pero el desgraciado había muerto de miedo.

Enrique Estéban habla de un juez de su tiempo que no tenía más que una fórmula de procesos criminales.

Si el prisionero era viejo, decía:

—Cuélguele, cuélguele, que ya habrá hecho otras.

Si era joven:

—Cuélguele, cuélguele: hará otras.

Un hombre de corazón y de talento, no hace nunca fortuna más que por casualidad.

Hay pocas fortunas inocentes.

IMPRENTA CALAMITA

# VENTA

Se hace de una casa á voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arrabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras á la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y Buenos Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse á Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería).

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

# ANTONIO ISIDRO, DE SALAMANCA.

Artifice diamantista, explatero de la Santa Iglesia Catedral y Palacio Episcopal de Avila, Grabador, Dorador y tasador de alhajas.

Ofrece á V. sus servicios en dichas artes, calle de San Torcuato, número 20.

Construye y compone toda clase de alhajas, como igualmente vasos sagrados los renueva y dora.

Se compra oro, plata y platino, se doran cálices y patenas y se cifran cubiertos.

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	—	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

## TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

## ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

## Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á dos siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una.	0	10
Idem id. 25.	1	75
Idem id. 50.	3	00
Idem id. 100.	5	50
Facturas y centros para recibos, uno.	0	10
Idem id. id. 25.	1	75
Idem id. id. 50.	3	00
Idem id. id. 100.	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

# GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Esta en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.